

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 64 Viernes 3 de abril de 2009 Pág. 6700

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6346 DEPISA INFANTAS 22. SOCIEDAD LIMITADA

Habo saber: Que en el procedimiento demanda 684/08, ejecución 95/08, seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Alicia Milagros Chirinos Huara, Rafael de los Ángeles Chaves Peñafiel, María del Pilar Leyva Cárdenas, Fernando Chávez Vega, Osniel Carmona Serrano, María Salazar Veramendi, Tulia Enid Granobles Nuñez, Aracely Patricia Dorado Londoño, Sonia Torres Oliveira contra Depisa Infantas 22, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23-10-08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Depisa Infantas 22, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 48.652'88 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de marzo de 2009.- D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A090019644-1